



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	168	2019
------------	-----	------

Sesión 32/2019 EXTRAORDINARIA

San Bautista, 10 de diciembre de 2019.

VISTO que se debe realizar la reparación del tractor del Municipio matrícula AIC1079

CONSIDERANDO:

1- Es política municipal el mantenimiento de los vehículos y maquinarias en condiciones adecuadas ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-**AUTORIZAR:** el gasto de \$u 80.000- para servicio de mantenimiento y reparación del tractor y la pala del Municipio ,matrícula AIC1079 , ya que son herramienta imprescindible .

2-**AUTORIZAR :** Al Alcalde a realizar el pago al Proveedor VILLALBA YANIERI AGUSTÍN , Rut.020253300015, la suma de \$u80.000.-.(son pesos uruguayos ochenta mil).

COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

REGISTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado en 3

Alejandro Fernandez
Alejandro Fernandez

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA